

## **BASES CONCURSO NAVIDEÑO DE BALCONES 2023 ZARZA LA MAYOR**

**PRIMERA:** Podrán inscribirse y participar en este concurso todos los ciudadanos de Zarza la Mayor y personas que tengan domicilio en la localidad. Los participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo de decoración de sus balcones, siempre que la decoración del mismo no suponga ningún tipo de peligro para los viandantes.

**SEGUNDA:** La inscripción es gratuita y la fecha comprende desde el 11 al 20 de diciembre en el Ayuntamiento.

**TERCERA:** La decoración de los balcones, ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos antes del 21 de diciembre. El 21 de diciembre, la Comisión de Festejos realizará un recorrido visitando todos los balcones participantes y realizará una foto de cada uno de ellos. El día 22 de diciembre serán publicados en la página de facebook del Ayuntamiento.

**CUARTO:** La votación será popular y ganará el balcón que mas "me gusta" reciba a través de la pagina fa cebook del Ayuntamiento. La fecha límite será el 04 de enero a las 14:00 horas.

**QUINTO:** En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material que forma parte de la decoración y/o iluminación durante el periodo de exposición deberá ser sustituido o retirado, siendo responsabilidad del particular que ha montado la decoración.

**SEXTA:** Habrá un único premio de 200 euros para el balcón que mas "me gusta" reciba.

**SÉPTIMA:** Para que pueda realizarse el concurso, deberá constar como mínimo, un total de 5 balcones.

**OCTAVA:** El resultado de las votaciones será inapelable y se hará público en los medios de comunicación locales. Además, se avisará por teléfono a los ganadores.

**NOVENA:** El acto de entrega de los premios será el día 05 de enero y será entregado por sus Majestades los Reyes Magos.

**DÉCIMA:** El mero hecho de inscribirse, supone que los participantes aceptan las presentes bases, así como el resultado del concurso.